



Asunción, 09 de abril de 2021.-

**MSPyBS/S.G. N° 561/2021.**

**SEÑOR  
RICKY PENNER, GERENTE GENERAL  
PIONEROS DEL CHACO S.A.  
LOMA PLATA**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, por indicación del Señor Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Julio César Borba Vargas, en atención a su nota de fecha 24 de febrero de 2021, registrada en esta Institución como expediente SIMESE N° 33246/2021, por medio de la cual presenta un Protocolo Sanitario para la realización de la Expo Pioneros a realizarse, del 26 al 29 de mayo en el predio Ferial de Pioneros del Chaco S.A., ubicado en Loma Plata.

Al respecto, pongo a su conocimiento que el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), organismo técnico competente de esta Cartera de Estado, ha aprobado el “Protocolo para la Feria Expo Pioneros 2021 ante la Pandemia de Covid-19”, mencionando que el mismo se alinea a las actuales recomendaciones de esta Cartera de Estado, cuya copia se adjunta.

Asimismo, se recomienda a los organizadores ceñirse a lo dispuesto por los Protocolos y Decretos Presidenciales vigentes al momento de realizar la mencionada actividad.

No obstante, si no es posible que se respete el distanciamiento físico, el uso de tapabocas y la actividad propicie la aglomeración, será responsabilidad de los organizadores la suspensión de la actividad por el peligro que representa.

Sin otro motivo en particular, lo saludo muy atentamente,

**SECRETARIO GENERAL**